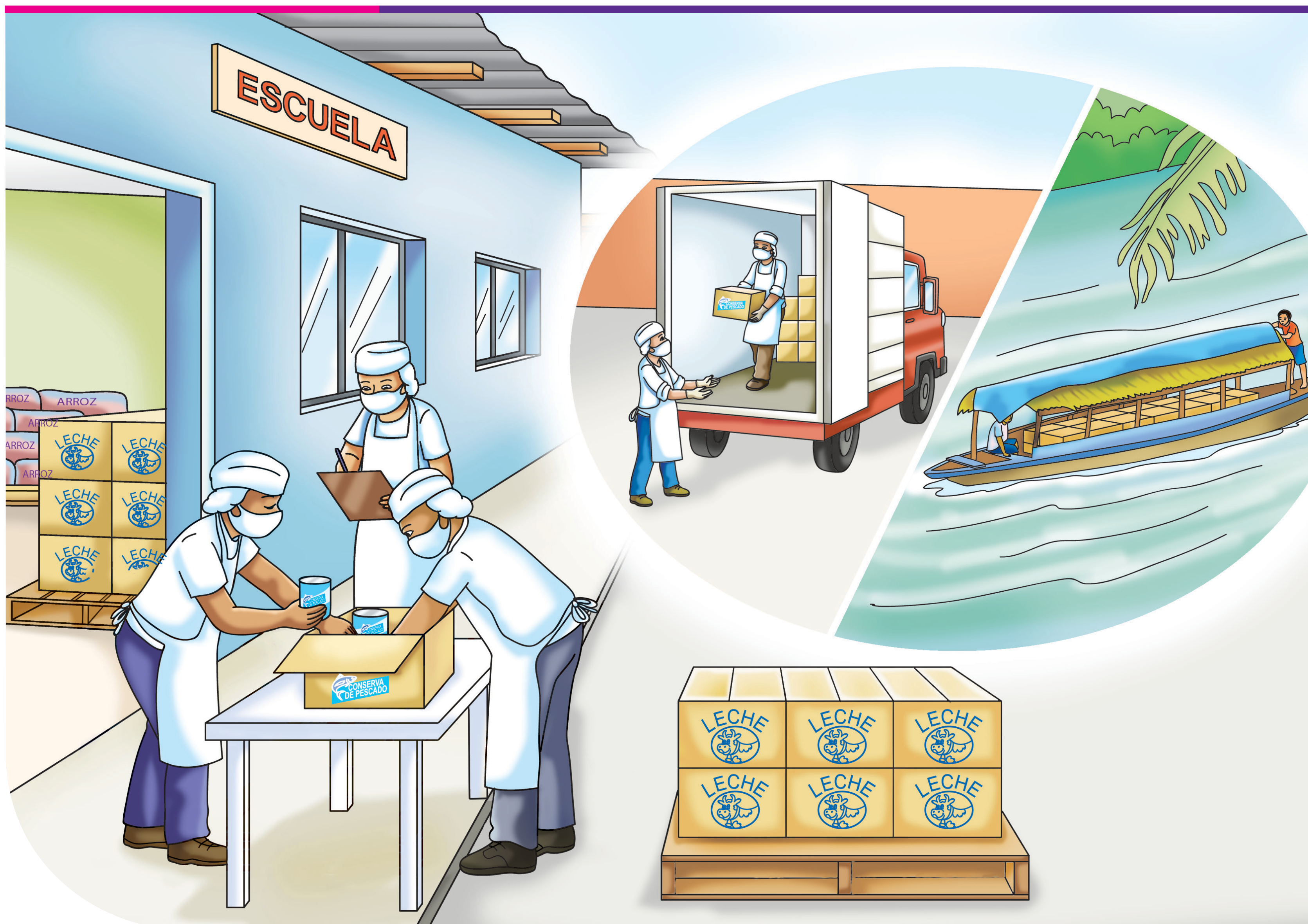
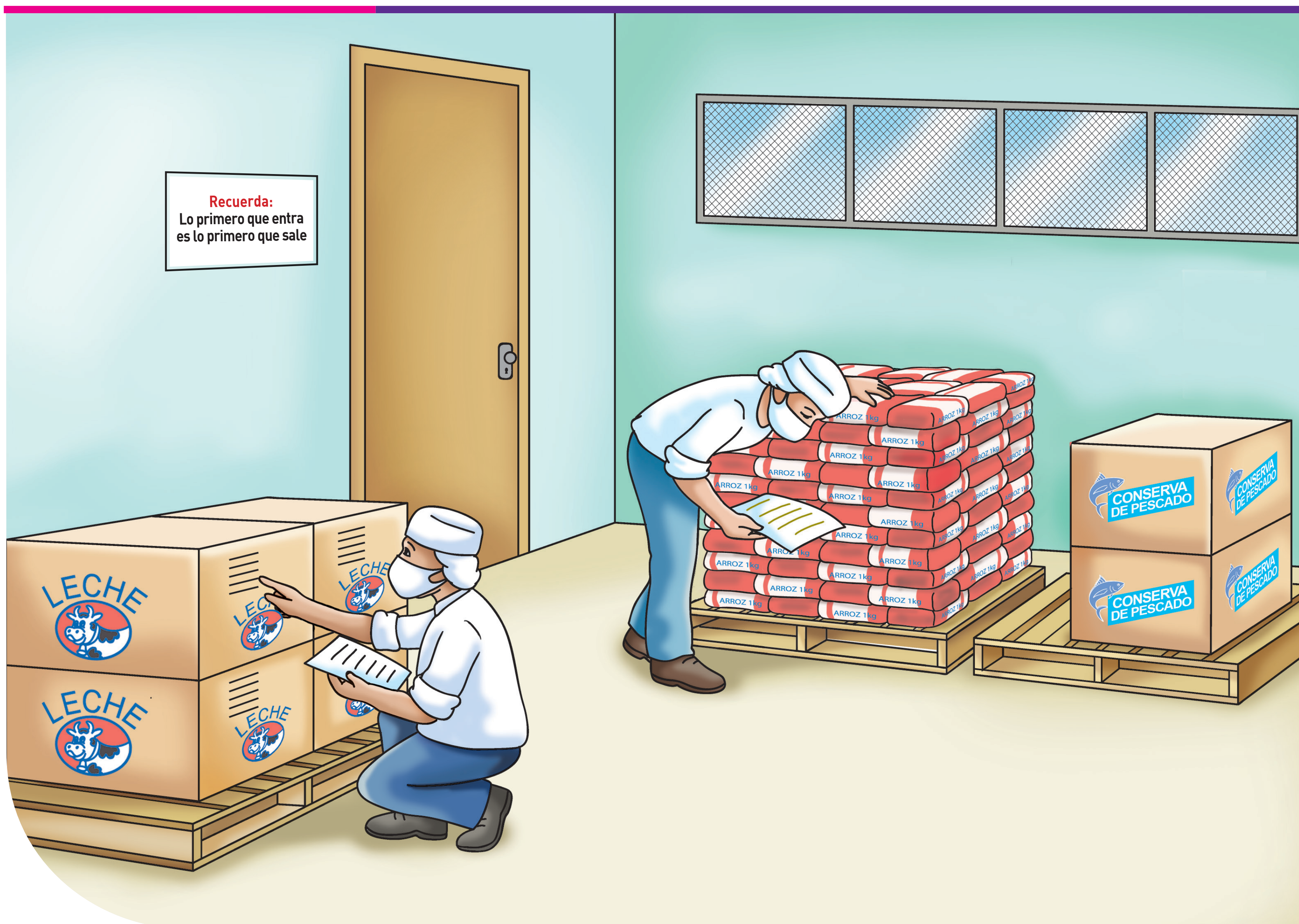


En la **RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Verificar que el vehículo sea de uso exclusivo para transportar alimentos; de esta manera evitaremos que se contaminen.
2. Evitar en todo momento que los alimentos estén en contacto con el suelo.
3. Verificar si la cantidad de alimentos que se recibe coincide con lo que se indica en el Acta de Entrega y Recepción de Productos. Anotar en ella si se presenta alguna observación.
4. Firmar el Acta de Entrega y Recepción de Productos en señal de conformidad.

En el **ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Disponer de un ambiente exclusivo, limpio, iluminado, que cuente con ventanas protegidas con mallas, mesas, parihuelas o anaqueles donde se coloquen los alimentos.
2. Ordenar el ingreso de los alimentos de acuerdo a la fecha de vencimiento.
3. Verificar el buen estado de los productos, los cuales deben mantenerse en empaques y envases siempre cerrados, con sus etiquetas originales.

En la **PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Asegurar que la Institución Educativa cuente con un ambiente adecuado, exclusivo, limpio, ventilado e iluminado para la preparación de alimentos.
2. Verificar que el personal encargado de preparar los alimentos cumpla con el uso de la vestimenta adecuada, el correcto lavado de manos e implemente las buenas prácticas de manipulación.
3. Evitar la presencia de desinfectantes, detergentes y otros cerca de la cocina, ya que pueden contaminar los alimentos y ocasionar daño a la salud de los escolares. Almacenarlos en un lugar aparte.
4. Seguir las indicaciones de los tipos de combinaciones por grupo de alimentos proporcionado por Qali Warma, para preparar los alimentos.

En el **SERVIDO DE ALIMENTOS**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Verificar que las personas responsables usen mandil, guantes, tapaboca que cubra la nariz y cubrecabello que tape las orejas.
2. Probar los alimentos antes de servir para verificar olor, sabor, color y consistencia.
3. Servir los alimentos de acuerdo a la tabla de servido proporcionado por Qali Warma, en los horarios establecidos para el desayuno y para el almuerzo, en caso corresponda, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Educación.

En la **DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Supervisar que los escolares se laven las manos con agua y jabón antes del consumo de los alimentos.
2. Promover buenos hábitos: comer sentados, en orden, usar individuales, servilletas y arrojar los desperdicios al tacho de basura.
3. Entregar los alimentos de forma inmediata, en orden y en los horarios establecidos según directivas del Ministerio de Educación.

En la **RECEPCIÓN DE RACIONES**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Verificar que el vehículo donde se transportan las raciones hacia la Institución Educativa llegue cerrado, limpio y sea de uso exclusivo.
2. Acondicionar un ambiente limpio y seguro para la recepción de raciones. Los alimentos siempre deben colocarse sobre mesas y nunca sobre el piso.
3. Confirmar que el número de raciones preparadas corresponda con lo señalado en el Acta de Entrega y Recepción de Raciones, así como también con la programación establecida por Qali Warma. Una vez conforme, firmar el acta, en caso contrario, anotarlo.
4. Mirar, oler y probar la ración entregada por el proveedor, que consta de un bebibble y acompañante sólido.
5. Si la Institución Educativa tiene dos turnos (mañana y tarde), el CAE debe recibir las raciones en cada turno.
6. Asegurar que las raciones se encuentren listas para su consumo en el horario definido, según directivas del Ministerio de Educación.

En la **DISTRIBUCIÓN DE RACIONES**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Supervisar que los escolares se laven las manos con agua y jabón antes del consumo de las raciones.
2. Contar con un ambiente limpio y ordenado.
3. Promover la participación de los escolares en la organización y acondicionamiento del ambiente. Asegurar que los útiles escolares y otros materiales estén guardados en sus respectivos lugares.
4. Distribuir las raciones en el horario definido según directivas del Ministerio de Educación.
5. Promover buenos hábitos: comer sentados, en orden, usar individuales, servilletas y arrojar los desperdicios dentro del tacho de basura.

En el **CONSUMO DE LOS ALIMENTOS**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



ANTES

1. Supervisar que los escolares se laven las manos con agua y jabón antes del consumo de los alimentos.

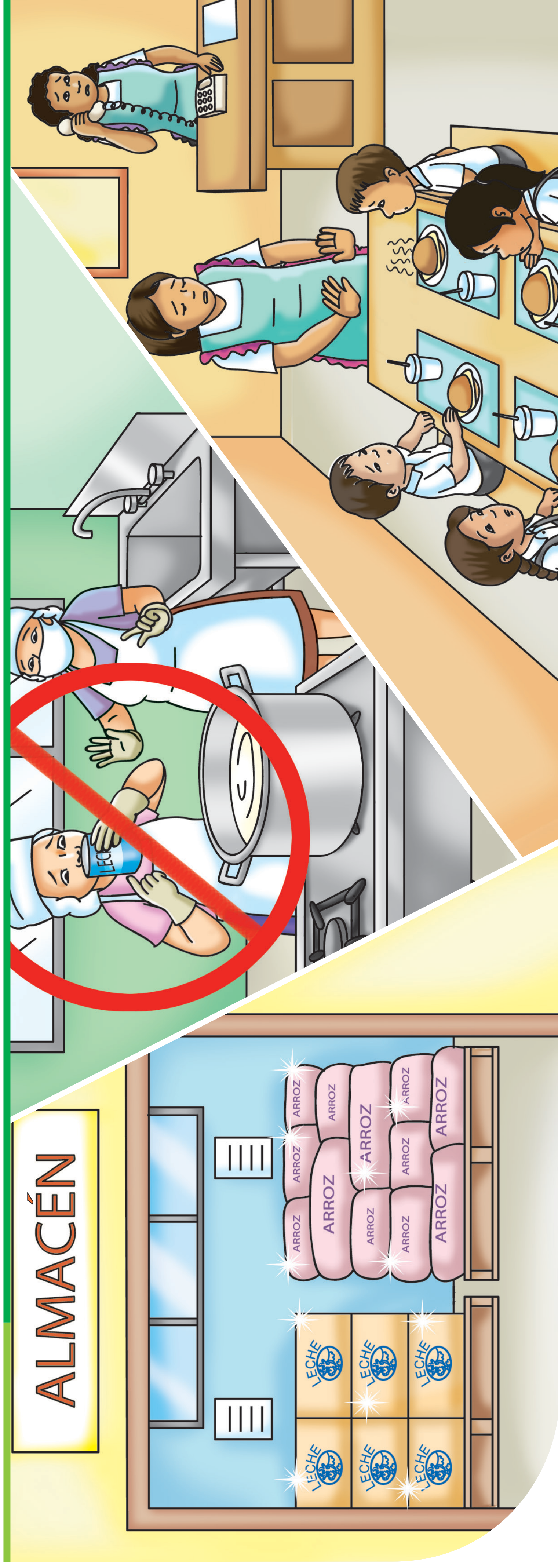
DURANTE

1. Presentar la ración del día, sea desayuno o almuerzo.
2. Promover el consumo de la ración completa; no obligarlos a comer si no lo desean.

DESPUÉS

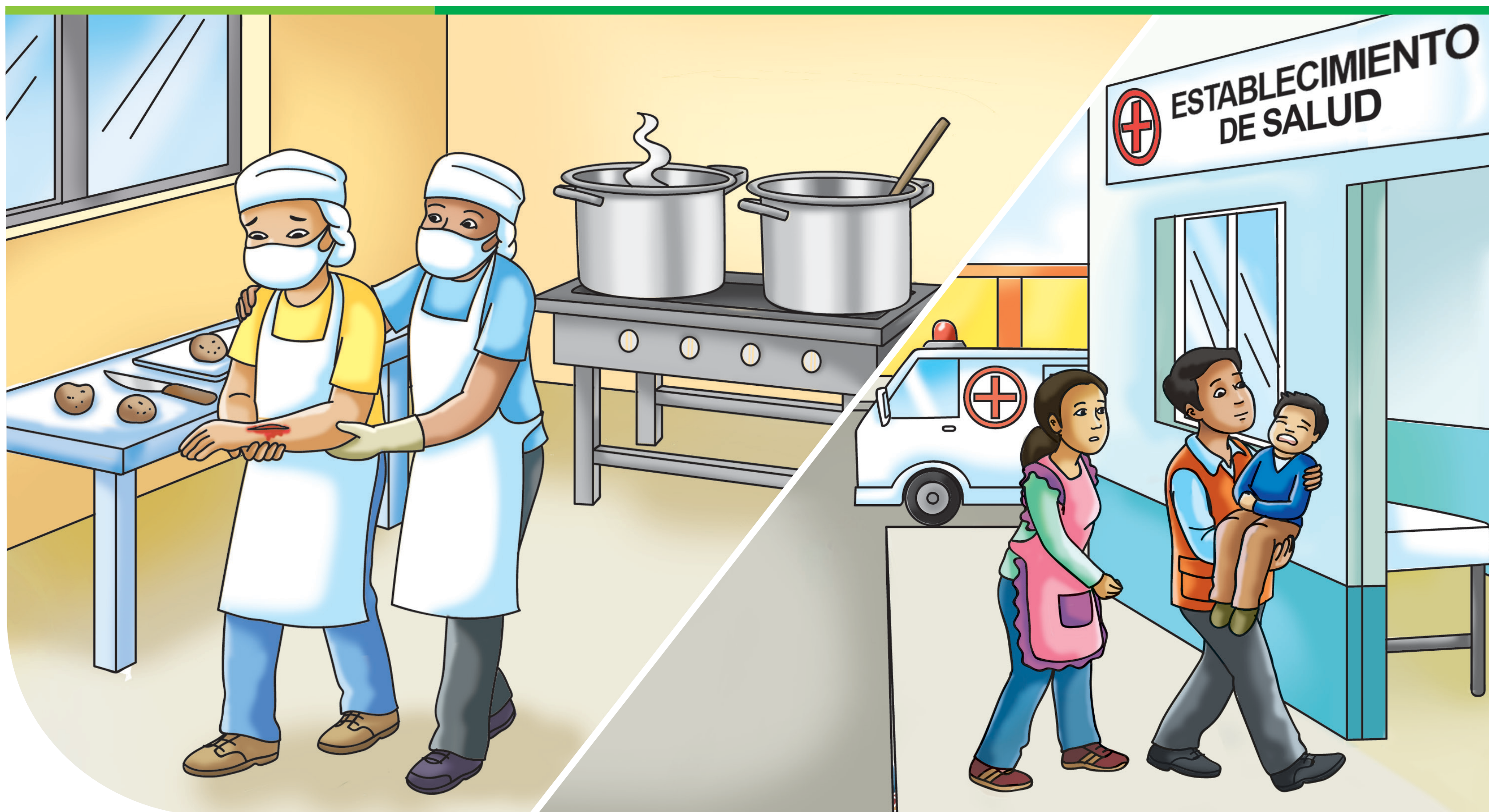
1. Garantizar que los alimentos no consumidos sean desechados. Verificar que los escolares no los guarden ni los lleven a sus casas, pues pueden descomponerse, y, en caso de que lo consuman, causarles daño a su salud.
2. Fomentar que los escolares colaboren con la limpieza del ambiente.

Para EVITAR UNA SITUACIÓN DE RIESGO EN EL SERVICIO ALIMENTARIO, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. En el almacén: verificar que los alimentos estén en buen estado y se encuentren sobre anaqueles, parihuelas o mesas, con los empaques cerrados.
2. Durante la preparación: identificar productos vencidos o en mal estado; en caso de que esto suceda, cambiar el producto e informar al personal encargado de Qali Warma.
3. Antes del consumo: asegurar que el lavado de manos, utensilios y alimentos se realice con agua limpia y a chorro.
4. Durante el consumo: estar alerta por si las personas que acompañan en esta etapa identifican alimentos en mal estado, en ese caso, suspender el consumo total de las raciones, comunicar al CAE y al personal encargado de Qali Warma.

Frente a una **SITUACIÓN DE DAÑO EN EL SERVICIO ALIMENTARIO**, los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) deben:



1. Llevar inmediatamente a un establecimiento de salud a la persona que sufre algún accidente durante la preparación de alimentos, comunicar a su familia y al personal de Qali Warma.
2. Llevar inmediatamente a un establecimiento de salud al estudiante que presente algún tipo de malestar después de consumir los alimentos, comunicar a su familia y al personal de Qali Warma.
3. Avisar a la Unidad Territorial de Qali Warma para que adopte las medidas correspondientes en caso de darse la emergencia.